

## CONCURSO COSPLAY 07/04/23 – GAMERLAND COSTA DAURADA

### Bases y reglas del Concurso

1. Participarán un máximo de 15 concursantes. La organización del evento se reserva el derecho a ampliar el número de participantes.
  - 1.2. Los participantes deberán ser mayores de edad.
2. El Cosplay deberá ser de diseños oficiales de manga/anime, videojuegos, cine, comic o ficción en general.
  - 2.1. Un cosplay confeccionado personalmente por el participante (Cos Maker)
  - 2.2. Un cosplay comprado (Cos Model) también es aceptado válido para la participación al concurso, aunque este sólo tendrá opción de ganar la Mención de Honor (2º premio).
  - 2.3. El cosplay confeccionado puede contener ciertos accesorios prefabricados, sin ser excesiva su cantidad, a valorar por el jurado.
3. La presentación de los Cosplays se hará mediante pasarela, lo que requiere un breve desfile y presentación del personaje en el escenario delante de los jueces y público. También hay posibilidad de hacer una actuación (opcional) que no puede durar más de 2 minutos y medio.
  - 3.1. Si fuera necesario los participantes dispondrán de 2 minutos extra (previos) para colocar ellos mismos o con la ayuda de un ayudante cualquier tipo de atrezzo en el escenario. Los participantes podrán subir al escenario con un ayudante siempre y cuando este no intervenga de forma evidente en la actuación (no puede actuar, pero sí puede por ejemplo mover atrezzo o ayudar al cosplayer de forma poco visible). La inclusión de ayudantes no influirá en las puntuaciones.
4. Los cosplayers serán los encargados de aportar el audio o video que vayan utilizar si así lo desean, así como otros decorados que necesiten. El audio o video podrá ser entregado en formato .mp3, .wav, .avi o en un pendrive. Se admitirán teléfonos móviles y se podrá hacer uso de internet si es necesario.
5. El audio o video deberá ser entregado 30 minutos antes del inicio del concurso.
6. Está prohibido utilizar en la actuación elementos que manchen el escenario (confeti o cualquier elemento que acabe en el suelo). En caso de incumplimiento de esta norma, los participantes podrán ser descalificados.
7. Está prohibido el uso de líquidos en el escenario. Así mismo no se admitirán animales vivos ni estará permitido el uso de la red eléctrica de la convención (Ejemplo: no podemos conectar guitarras eléctricas, focos de luz ni máquinas de humo).
8. No se permitirán comportamientos que puedan resultar ofensivos en el escenario. Si así fuera, el participante quedaría automáticamente descalificado y se le pediría que abandonase el escenario o el recinto dependiendo de la gravedad.

9. Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.  
  
9.1. Está prohibido el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
10. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
11. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra la Dirección del Evento como organizador del Concurso de Cosplay. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del mismo. Así mismo, los concursantes ceden sus derechos de imagen a la organización y a sus colaboradores.
12. Aquellos que hayan sido invitados o contratados como jurados en cualquiera de los concursos de Cosplay por la organización en Gamerland Costa Daurada 2023 no podrán participar en el concurso. Si estará permitida la participación de miembros de asociaciones colaboradoras o ponentes de talleres, charlas u otra actividad no relacionada directamente con los concursos de Cosplay.
13. Un miembro de la organización de Gamerland Costa Daurada tomará los datos del ganador o ganadora para poder suministrarle el premio en caso de que esta acción sea requerida para ello.

### **Inscripciones**

1. La organización se encargará de anunciar el plazo de inscripción que finalizará 1 hora 30 minutos antes del concurso o al cubrirse las plazas (la organización se reserva el derecho de modificar esta cláusula).  
\*Aquellos que no consigan plaza entrarán a la lista de reserva. La organización enviará confirmación de la plaza como muy tarde 30 minutos antes del inicio del concurso.
2. La revisión de los trajes por parte del jurado se realizará 1 hora antes del concurso, así que es requisito excepcional que los participantes se presenten obligatoriamente en el lugar de convocatoria 1h y 15 minutos antes del inicio del concurso.
3. Los participantes serán informados 30 minutos antes del inicio del orden y momento en el que tienen que exponerse ante el jurado.  
\*Aquel participante que no se presente en el momento convocado quedará descalificado.

### **Jurado**

- Blue Unicorn (Yuls Villas Sanchez)
- Zafyx (Adelina Pérez Pardo)

- Hika (Saray Padilla Vélez)

La organización elegirá a un jurado que considere objetivo y con una opinión relevante.

Cualquier participante que intente manipular la votación de un jurado, ya sea con soborno, chantaje u otros medios, será automáticamente descalificado.

El jurado elegirá a los ganadores del CosMaker en función de los siguientes criterios:

**Traje (70%)**

En este apartado se valorará el acabado, detalle, complejidad, fidelidad al personaje, originalidad, props, caracterización y novedad (que haya participado o no con anterioridad en otros concursos con ese cosplay)

**Pasarela (30%)**

Aquí se incluye la interpretación, originalidad, reacción del público y fidelidad al personaje en el momento de la presentación en el escenario.

El jurado elegirá a los ganadores del CosModel en función de los siguientes criterios:

**Pasarela (100%)**

Aquí se incluye la interpretación, originalidad, reacción del público y fidelidad al personaje en el momento de la presentación en el escenario.

**Dossier No requerido**

**Premio**

**Los premios serán otorgados por la organización y jurado del evento.**

Los Cosplays confeccionados (CosMakers) sólo tendrán opción de ganar el primer premio, aunque consten con algún material puntual ya prefabricado, a valorar por el jurado.

Los Cosplays comprados completamente solo tendrán opción de ganar la Mención de Honor.

- **Ganador del concurso CosMaker (1r Premio):** 1 fin de semana para 2 personas (temporada Halloween 2023) con alojamiento (en Cambrils) + entradas Port Aventura.
- **Mención de Honor CosModel (2º Premio):** 2 entradas de Port Aventura en temporada Halloween 2023.